



Cuenta Pública Ciudadana



Ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de marzo de 2017



Secretaría
de Hacienda

Subsecretaría
de Planeación

Índice

Introducción	3
¿Por qué debemos tener transparencia en los Recursos del Presupuesto?	3
¿Qué son las Cuentas Públicas Ciudadanas?	4
¿Qué información contiene?	5
Objetivos de la Política Fiscal 2017	5
¿Cuántos ingresos se obtuvieron?	6
Impuestos	7
Derechos	7
Aprovechamiento	8
Participación	9
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	10
Aportaciones	11
Cuántos recursos se gasto	12
¿Quién gasta?	16
¿Para qué se gasta?	17
Deuda Pública	19
Glosario	20
Anexo Entorno Económico de Morelos 2017	22

Introducción

Las Cuentas Públicas Ciudadanas presentadas en este documento, están elaboradas con la finalidad de proveer información acerca de la situación financiera y los resultados de la gestión sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a la ciudadanía en general.

Se presenta esta información con el objetivo de revelar el contexto y los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo que se informa. Además, es necesaria para mostrar los resultados de la gestión económica, presupuestaria y fiscal, así como la situación patrimonial del Estado, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

¿Por qué debemos tener transparencia en los Recursos del Presupuesto?

El Estado de Morelos es parte de la Alianza para el gobierno Abierto, una iniciativa internacional que busca promover la transparencia y la rendición de cuentas de los gobiernos, así como impulsar la participación ciudadana. Por ello la Secretaría de Hacienda forma parte activa en el impulso de la democracia representativa y una consecuencia inmediata es la transparencia fiscal del Estado que es el derecho que tiene cada ciudadano de acceder a la información sobre las finanzas públicas y los asuntos públicos, fundamento esencial del principio de transparencia democrática.

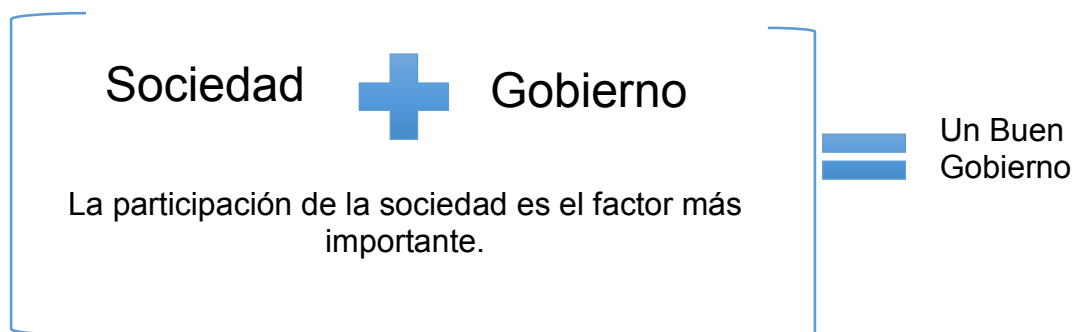
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
"TODA PERSONA TIENE DERECHO AL LIBRE ACCESO A INFORMACION PLURAL Y OPORTUNA, ASI COMO A BUSCAR, RECIBIR Y DIFUNDIR INFORMACION E IDEAS DE TODA INDOLE POR CUALQUIER MEDIO DE EXPRESION".



El derecho a la información del ciudadano morelense; tiene una connotación trascendental cuando el objeto de dicha información son los asuntos públicos del Estado que, en esencia, toda política pública tienen una incidencia inmediata en dichos ciudadanos. En la medida en que los asuntos públicos del Estado se resuelven en beneficio de las mayorías morelenses, en esa misma medida los gobernantes estarán cumpliendo de manera correcta el mandato popular.

Cumpliendo con los principios de **transparencia y rendición de cuentas** se fomenta la participación ciudadana en los asuntos públicos. Por tal motivo el Gobierno del Estado de Morelos elaboró el documento: **Cuenta Pública Ciudadana 2017**, con el propósito de que el ciudadano morelense conozca la gestión gubernamental y el ejercicio de los recursos públicos, en todas sus etapas, desde la presupuestación hasta la ejecución del mismo.

Es decir; el Gobierno de Morelos rinde cuentas a la población morelense, sobre el **origen, uso y destino de los recursos públicos**.



¿Qué son las Cuentas Públicas Ciudadanas?

La Cuenta Pública es el documento por medio del cual el Gobierno de Morelos rinde cuentas sobre el origen, uso y destino de los recursos financieros públicos del año previo. Éste, incluye información contable, presupuestaria y programática de los tres Poderes de la Unión y de los órganos autónomos.

La importancia de este documento radica en suministrar al ciudadano información acerca de la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo acontecidos y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, deuda, así como sobre la postura fiscal del ente público, de forma tal que permita cumplir con los ordenamientos legales sobre el particular. A su vez, debe ser útil para que un amplio espectro de usuarios pueda disponer con la misma confiabilidad y oportunidad para tomar decisiones respecto a la asignación de recursos.

Los Estados Contables del periodo enero–marzo de 2017, se elaboraron en apego a los criterios establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre del 2008, así como a lo establecido en las Normas Contables y Lineamientos para la emisión de Estados Financieros, emitidos por el órgano de coordinación para la Armonización de la Contabilidad Gubernamental, en este caso el **Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)**. Asimismo, en la preparación de la Información Financiera, se observó la aplicación de los postulados contenidos en el acuerdo por el que se emiten.

Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental del CONAC son:

1. Sustancia Económica.
2. Entes Públicos.
3. Existencia Permanente.
4. Revelación Suficiente.
5. Importancia Relativa.
6. Registro e Integración Presupuestaria.
7. Consolidación de la Información Financiera.
8. Devengo Contable.

9. Valuación.
10. Dualidad Económica.
11. Consistencia.

¿Qué información contiene?

La Cuenta Pública se integra por apartados en las cuales se informa al ciudadano sobre las acciones y los resultados obtenidos con el ejercicio del Presupuesto de Egresos del estado.



Información contable

Estados de situación financiera, flujo de efectivo, análisis del activo, estado analítico de la deuda y otros pasivos; variaciones de la Hacienda Pública, etc.



Información Presupuestaria de los Ingresos y presupuesto de egresos.

Estados del ejercicio de los ingresos y presupuesto de egresos.



Información Programática

Información Programática

Datos de programas y proyectos ejecutados por el poder Ejecutivo

Objetivos de la Política Fiscal 2017

- Prioridades del gasto para el 2017: fomento del mercado interno, educación, salud, seguridad y justicia.
- Austeridad, racionalidad y eficiencia en la administración pública.
- Respeto a los conceptos de gasto comprometidos por Ley.
- La no proposición de la creación de nuevos impuestos ni la contratación de deuda.

¿Cuántos ingresos se obtuvieron?

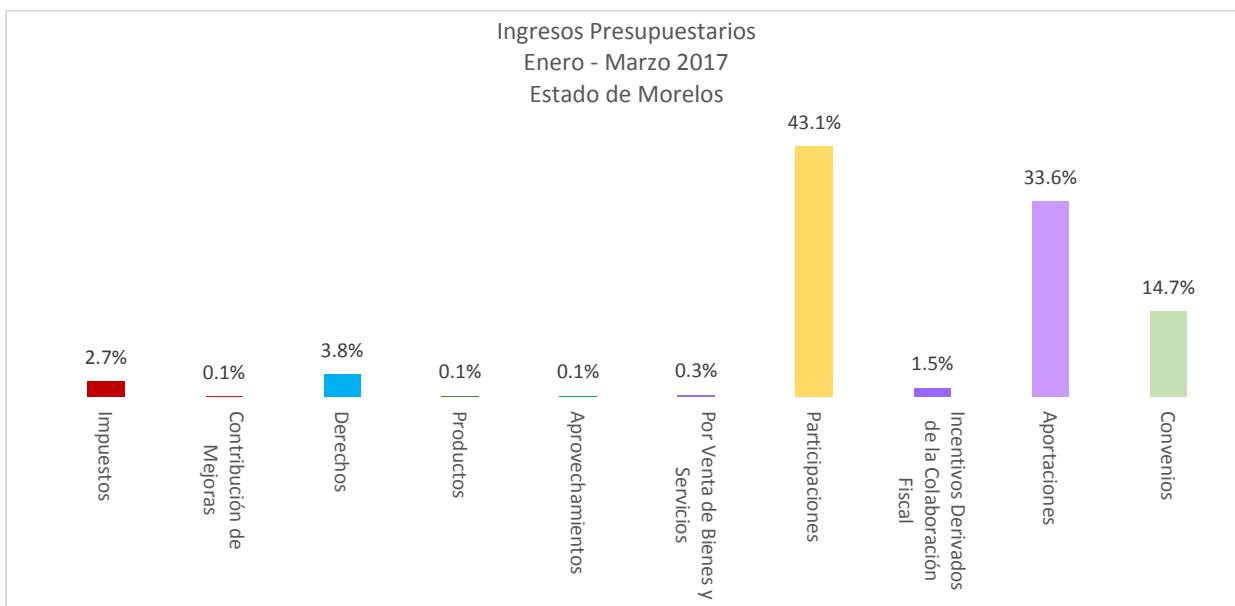
Al cierre del primer trimestre 2017, se recaudaron ingresos totales por la cantidad de 5 mil 869 millones 570 mil 622 pesos. Estos se obtuvieron de la siguiente manera:

INGRESOS

Enero - Marzo 2017

Estado de Morelos

Impuestos	155,881,016
Contribución de Mejoras	3,530,362
Derechos	224,797,430
Productos	7,221,600
Aprovechamientos	7,268,210
Por Venta de Bienes y Servicios	17,770,926
Participaciones	2,527,755,558
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	88,621,745
Aportaciones	1,973,683,691
Convenios	863,040,084
Total de Ingresos	5,869,570,622

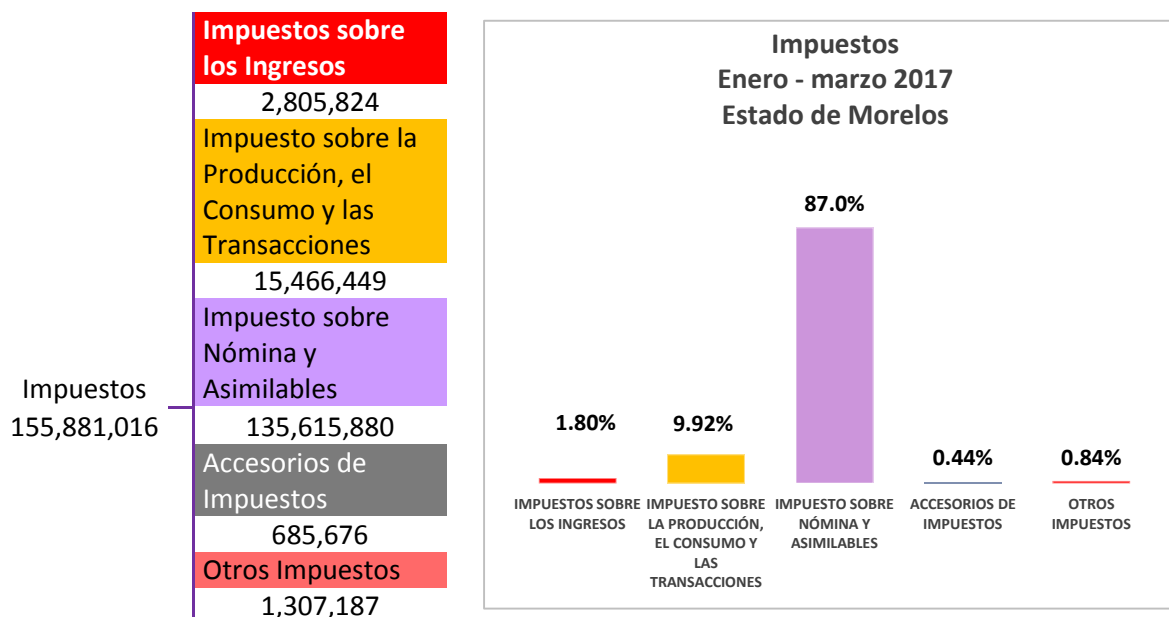


Fuente: Secretaría de Hacienda. Cuenta Pública, Estado de Morelos. Primer trimestre de 2017

Impuestos.

En el rubro de Impuestos, el concepto más representativo es el Impuesto sobre Nóminas y Asimilables, del cual se obtuvieron ingresos por un total de 135 millones 615 mil 880 pesos, estando en segundo lugar el Impuesto sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones con un importe total de 15 millones 466 mil 449 pesos.

En la gráfica se muestra la distribución por conceptos del rubro de Impuestos del periodo que se informa.

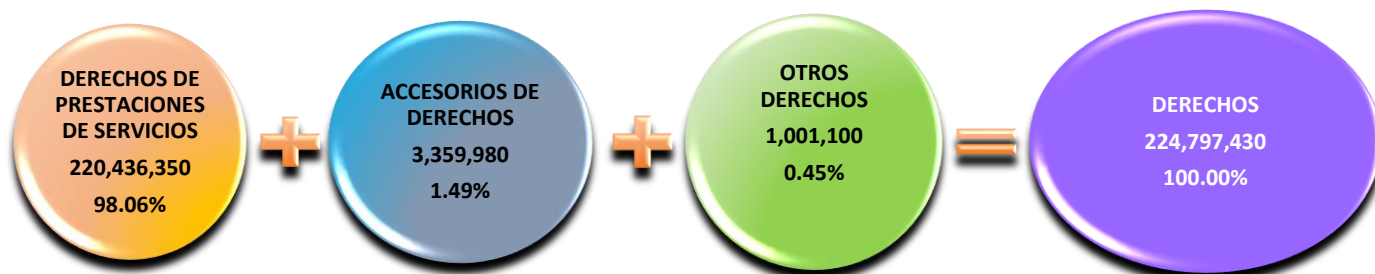


Fuente: Secretaría de hacienda, Cuentas Públicas, Estado de Morelos. Primer trimestre de 2017

Derechos.

Por otra parte, dentro del Clasificador por Rubro de Ingresos, se encuentra el correspondiente al rubro de Derechos, del cual se registraron 224 millones 797 mil 430 pesos, de los cuales, 220 millones 436 mil 350 pesos corresponden a Derechos por Prestación de Servicios, equivalentes a poco más del 98 por ciento del total registrado en este rubro. En la gráfica se muestra la distribución de los conceptos de este rubro.

**Derechos
Enero - marzo 2017
Estado de Morelos**



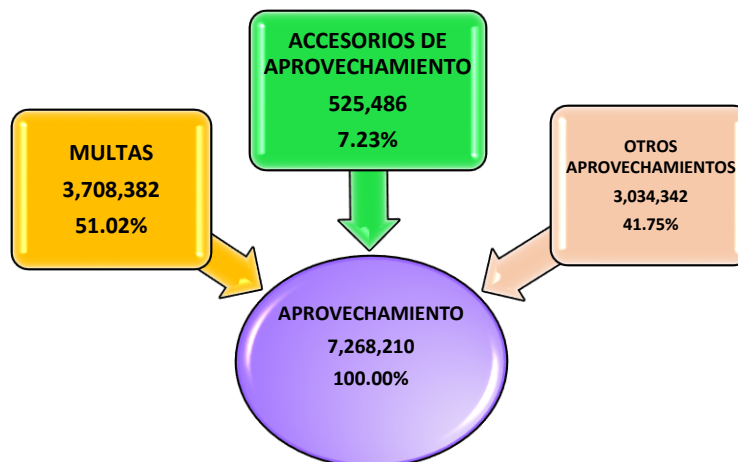
Fuente: Secretaria de Hacienda; Cuentas Públicas, Estado de Morelos. Primer trimestre 2017

Aprovechamientos

En el rubro de Aprovechamientos, el concepto más representativo es el de Multas, del cual se obtuvieron ingresos por un total de 3 millones 708 mil 382 pesos. En la gráfica se muestra la distribución de los conceptos que integran este rubro.

Participaciones

**Aprovechamientos
Enero - marzo 2017
Estado de Morelos**



Fuente: Secretaria de Hacienda; Cuentas Públicas, Estado de Morelos. Primer trimestre 2017

En el primer trimestre del ejercicio fiscal 2017, se recibieron recursos por parte de la Federación dentro del rubro de Participaciones por un total de 2 mil 527 millones 755 mil 558 pesos, de los cuales, poco más del 84% corresponde al Fondo General de Participaciones con 2 mil 123 millones 456 mil 866 pesos. En el siguiente cuadro se puede apreciar su distribución.

Participaciones

Enero - marzo 2017

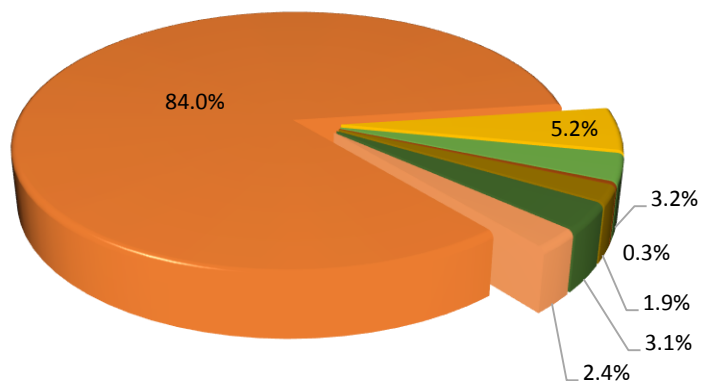
Estado de Morelos

Concepto	Cantidad	Porcentaje
Fondo General de Participaciones	2,123,456,866	84.0%
Fondo de Fomento Municipal	131,135,112	5.2%
Fondo de Fiscalización y Recaudación	80,194,564	3.2%
Fondo de Compensación	6,645,811	0.3%
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	48,255,939	1.9%
Gasolina y Diésel	77,866,899	3.1%
Fondo del Impuesto Sobre la renta	60,200,367	2.4%
Total de Participaciones	2,527,755,558	100.0%

Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal

Participaciones Enero - marzo 2017 Estado de Morelos

- Fondo General de Participaciones
- Fondo de Fomento Municipal
- Fondo de Fiscalización y Recaudación
- Fondo de Compensación
- Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios
- Gasolina y Diésel
- Fondo del Impuesto Sobre la renta



Fuente: Secretaría de Hacienda; Cuentas Públicas, Estado de Morelos. Primer trimestre 2017

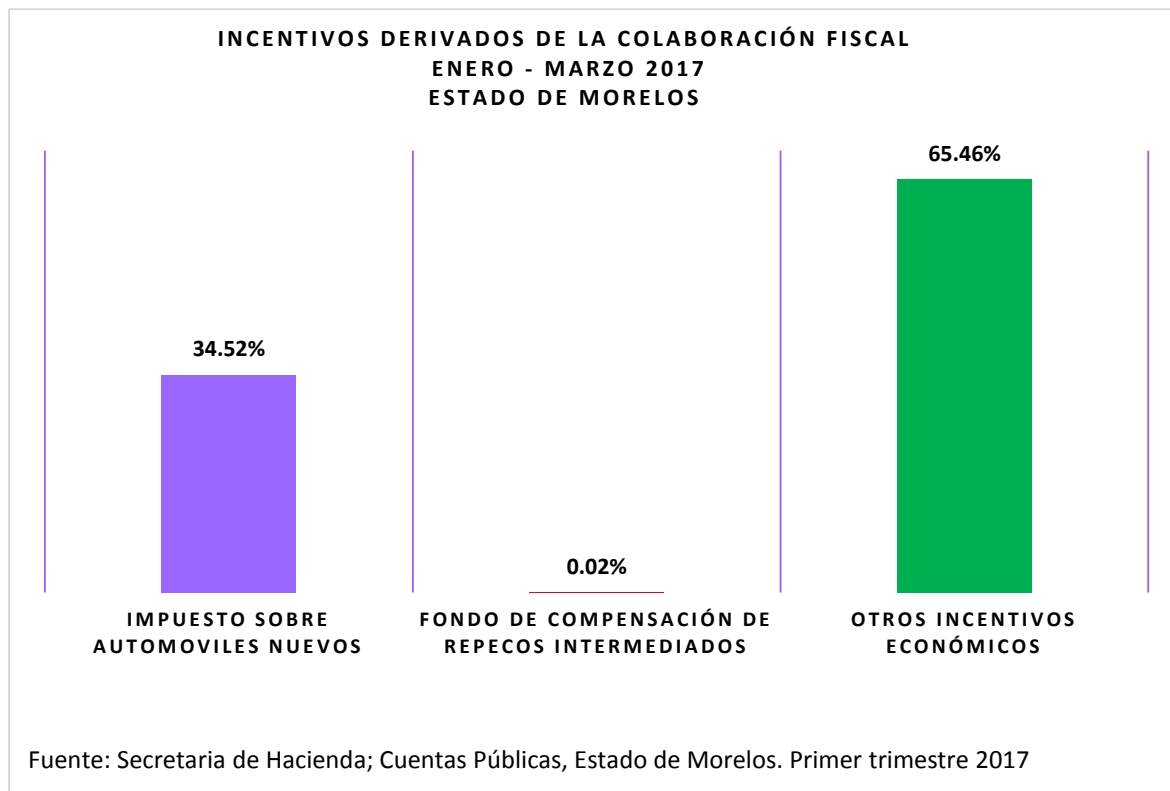
En este rubro, se recaudó la cantidad de 88 millones 621 mil 745 pesos, de los cuales, el mayor porcentaje se localiza en Otros Incentivos Económicos con 58 millones 13 mil 737 pesos, que representan poco más del 65% de este rubro. En cuadro y gráfica se muestra su desagregación.

Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal

Enero - marzo 2017

Estado de Morelos

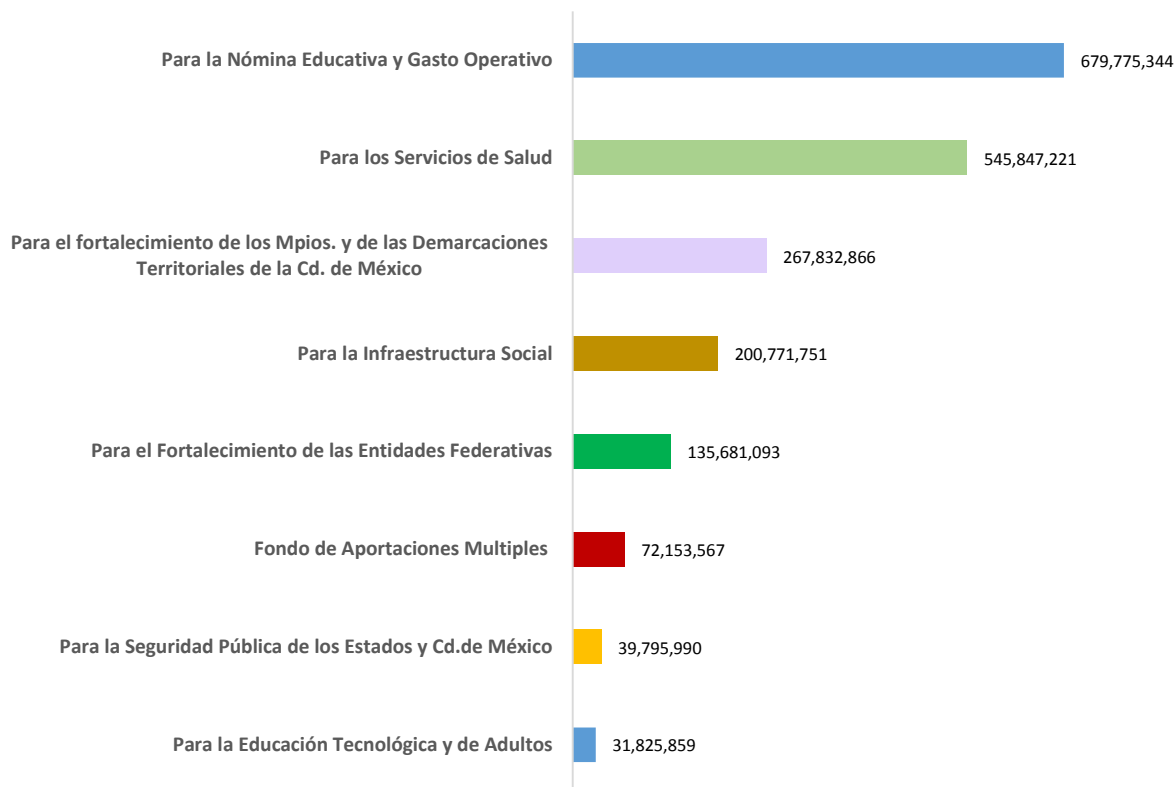
Concepto	Cantidad	Porcentaje
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	30,593,196	34.52%
Fondo de Compensación de Repecos Intermediados	14,812	0.02%
Otros Incentivos Económicos	58,013,737	65.46%
Total Incentivos de la Colaboración Fiscal	88,621,745	100.0%



Aportaciones

En el primer trimestre 2017, se recaudaron 1 mil 973 millones 683 mil 691 pesos, los cuales representan poco más del 33% del Ingreso Total Recaudado. El mayor porcentaje de este, se localiza en el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo con 679 millones 775 mil 344 pesos. La siguiente gráfica se observa los conceptos que conforman este Rubro.

**Portaciones
Enero - Marzo 2017
Estado de Morelos**



Fuente: Secretaría de Hacienda; Cuentas Públicas, Estado de Morelos. Primer trimestre 2017

¿Cuántos recursos se gastaron?

Cada peso que ejerce el Gobierno de Morelos del presupuesto se identifica en tipo de gasto y conceptos que permiten conocer y clasificar los recursos, tomando en consideración:

- ¿En qué se gasta?,
- ¿Quién gasta? Y
- ¿Para qué se gasta?

Tipo de Gasto	Conceptos	Ejemplos
¿En qué se gasta? Clasificación Económica	Gasto de Inversión y gasto corriente	Transferencias, gasto de funcionamiento, deuda pública, etc.
¿Quién gasta? Clasificación Administrativa	Poderes y Ramos Autónomos, Administración Pública Centralizada, Entidades de Control Directo y Municipios	Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Instituto Estatal Electoral, Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos, etc.
¿Para qué se gasta? Clasificación Funcional	Seguridad, Educación, Salud, Desarrollo Social, Economía, Turismo, etc.	Seguridad, Educación, Salud, Desarrollo Social, Economía, Turismo, etc.

¿En qué se gasta? (Clasificación económica)

GASTOS PRESUPUESTARIOS

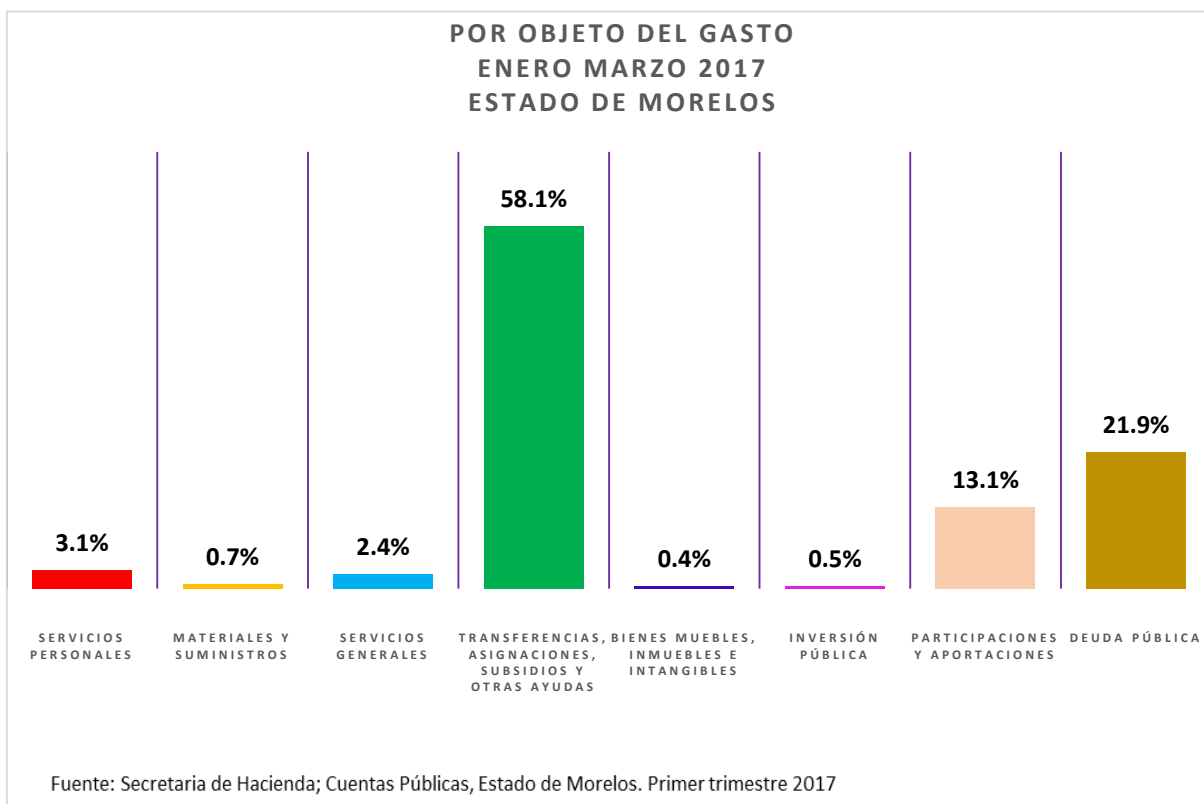
Dentro de la Clasificación por Objeto del Gasto, el registro ascendió a la cantidad de 5 mil 557 millones 370 mil 959 pesos, de los cuales, destaca el rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas con poco más del 58 por ciento de este. La distribución se muestra en cuadro y la gráfica.

Por Objeto del Gasto

Enero - marzo 2017

Estado de Morelos

Concepto	Cantidad	Porcentaje
Servicios Personales	169,813,645	3.1%
Materiales y Suministros	37,821,052	0.7%
Servicios Generales	130,788,907	2.4%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,226,194,943	58.1%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	21,341,699	0.4%
Inversión Pública	26,906,673	0.5%
Participaciones y Aportaciones	729,556,306	13.1%
Deuda Pública	1,214,947,734	21.9%
Total Objeto del Gasto	5,557,370,959	100.0%

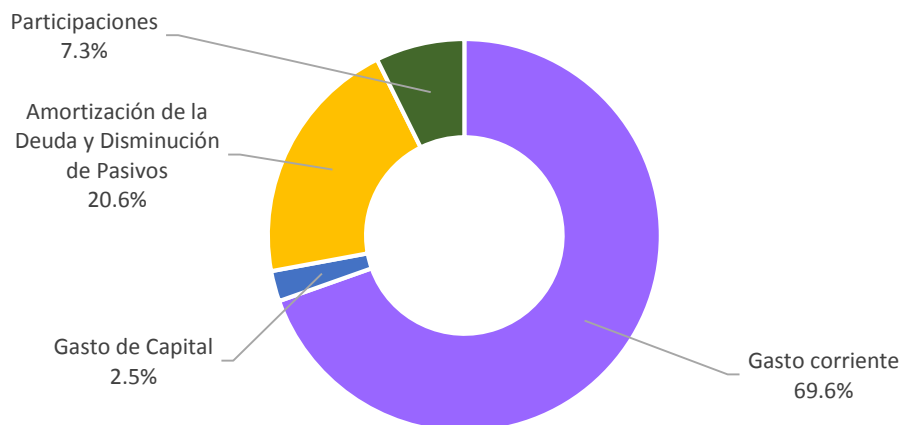


En la Clasificación Económica (Por tipo de gasto), se muestran los conceptos de Gasto Corriente, Gasto de Capital, Amortización de la Deuda, Pensiones y Jubilaciones y lo correspondiente a las Participaciones, siendo el primero, el más destacado al representar cerca del 70% del Total del Gasto al cierre del primer trimestre del ejercicio fiscal 2017, mismo que se muestra en la siguiente cuadro y gráfica.

**Clasificación Económica
Enero - marzo 2017
Estado de Morelos**

Dependencia	Cantidad	Porcentaje
Gasto corriente	3,867,115,807	69.6%
Gasto de Capital	139,379,389	2.5%
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	1,143,861,903	20.6%
Participaciones	407,013,860	7.3%
Total	5,557,370,959	100.0%

**Clasificación Económica (por tipo de Gasto)
Enero - marzo 2017
Estado de Morelos**



Fuente: Secretaria de Hacienda; Cuentas Públicas, Estado de Morelos. Primer trimestre 2017

¿Quién gasta?

Clasificación Administrativa

La Clasificación Administrativa tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia. Esta clasificación además permite delimitar con precisión el ámbito de Sector Público de cada orden de gobierno y por ende los alcances de su probable responsabilidad fiscal y cuasi fiscal

En lo que corresponde a esta Clasificación del Gasto, destacan las Entidades Paraestatales y Fideicomisos no Empresariales y No Financieros con 2 mil 85 millones 891 mil 329 pesos equivalentes a poco más del 37% del total del gasto, seguidos por el Poder Ejecutivo con 1 mil 813 millones 357 mil 417 pesos que representan cerca del 33%.

En el siguiente cuadro se muestra la cantidad por entidades Paraestatales y en la gráfica se muestra su distribución porcentual.

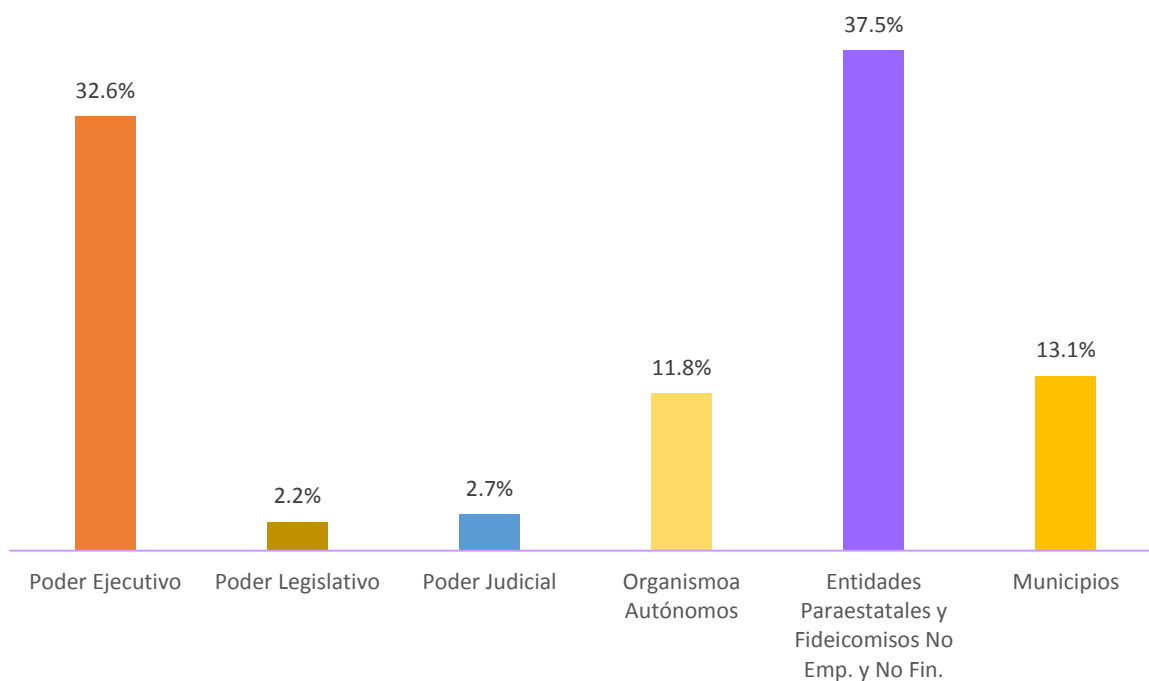
Clasificación Administrativa

Enero - marzo 2017

Estado de Morelos

Dependencia	Cantidad	Porcentaje
Poder Ejecutivo	1,813,357,417	32.6%
Poder Legislativo	120,375,000	2.2%
Poder Judicial	150,648,725	2.7%
Organismo Autónomos	657,542,182	11.8%
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Emp. y No Fin.	2,085,891,329	37.5%
Municipios	729,556,306	13.1%
Total	5,557,370,959	100.0%

Clasificación Administrativa
Enero - marzo 2017
Estado de Morelos



Fuente: Secretaría de Hacienda; Cuentas Públicas, Estado de Morelos. Primer trimestre 2017

GASTO POR DEPENDENCIA (PODER EJECUTIVO)

En el gasto por dependencia del Poder Ejecutivo, destaca la Secretaría de Hacienda con 1 mil 311 millones 352 mil 869 pesos, equivalentes a poco más del 72% del gasto total, seguida por la Secretaría de Administración con 99 millones 322 mil 615 pesos. El siguiente cuadro y gráfica, muestra el gasto por dependencia del Poder Ejecutivo al cierre del primer trimestre del ejercicio fiscal 2017.

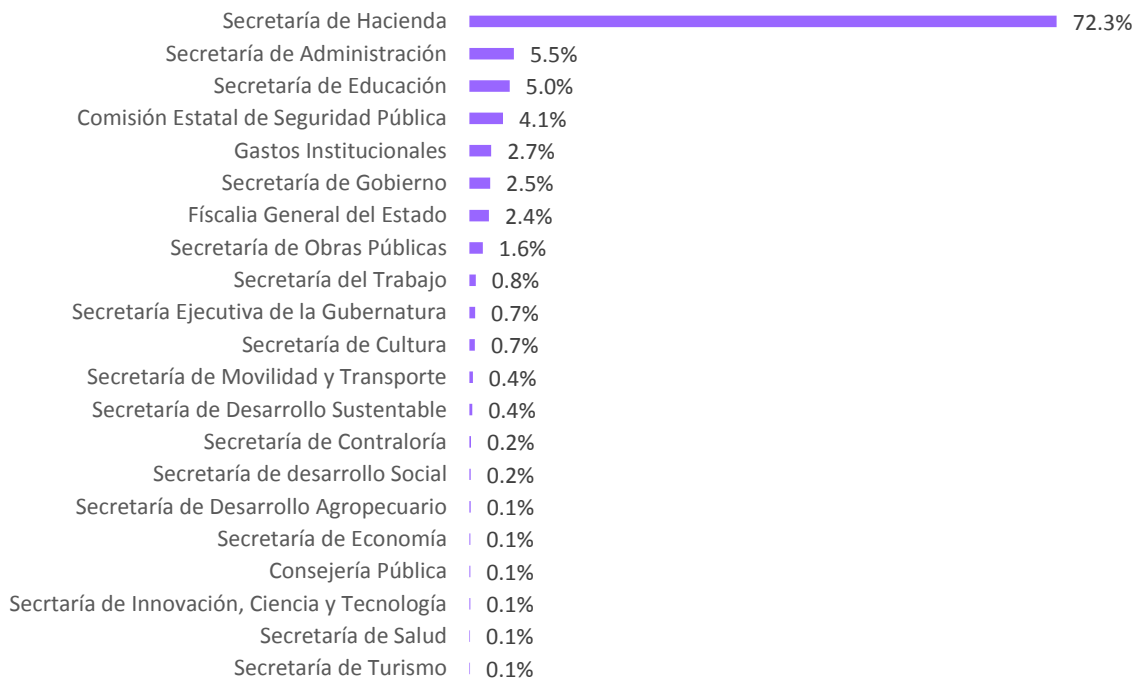
Gasto por Dependencia (Poder Ejecutivo)

Enero - marzo 2017

Estado de Morelos

Dependencia	Cantidad	Porcentaje
Secretaría Ejecutiva de la Gubernatura	12,738,418	0.7%
Secretaría de Gobierno	46,169,339	2.5%
Secretaría de Hacienda	1,311,352,869	72.3%
Secretaría de Economía	2,042,580	0.1%
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	2,435,830	0.1%
Secretaría de Obras Públicas	29,647,641	1.6%
Secretaría de Educación	90,107,353	5.0%
Secretaría de Salud	1,407,922	0.1%
Fiscalía General del Estado	43,561,130	2.4%
Secretaría de Administración	99,322,615	5.5%
Secretaría de Contraloría	3,533,634	0.2%
Comisión Estatal de Seguridad Pública	74,641,633	4.1%
Consejería Pública	1,800,125	0.1%
Secretaría de Turismo	1,291,649	0.1%
Secretaría de desarrollo Social	2,878,805	0.2%
Secretaría del Trabajo	13,858,170	0.8%
Secretaría de Cultura	12,184,657	0.7%
Secretaría de Desarrollo Sustentable	6,347,676	0.4%
Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	1,757,684	0.1%
Secretaría de Movilidad y Transporte	7,573,397	0.4%
Gastos Institucionales	48,704,290	2.7%
Total	1,813,357,417	100.0%

**Gasto por Dependencia (Poder Ejecutivo)
Enero - Marzo 2017
Estado de Morelos
(Porcentaje)**



Fuente: Secretaría de Hacienda, Cuentas Públicas. Estado de Morelos, Primer trimestre 2017

¿Para qué se gasta?

Clasificación Funcional

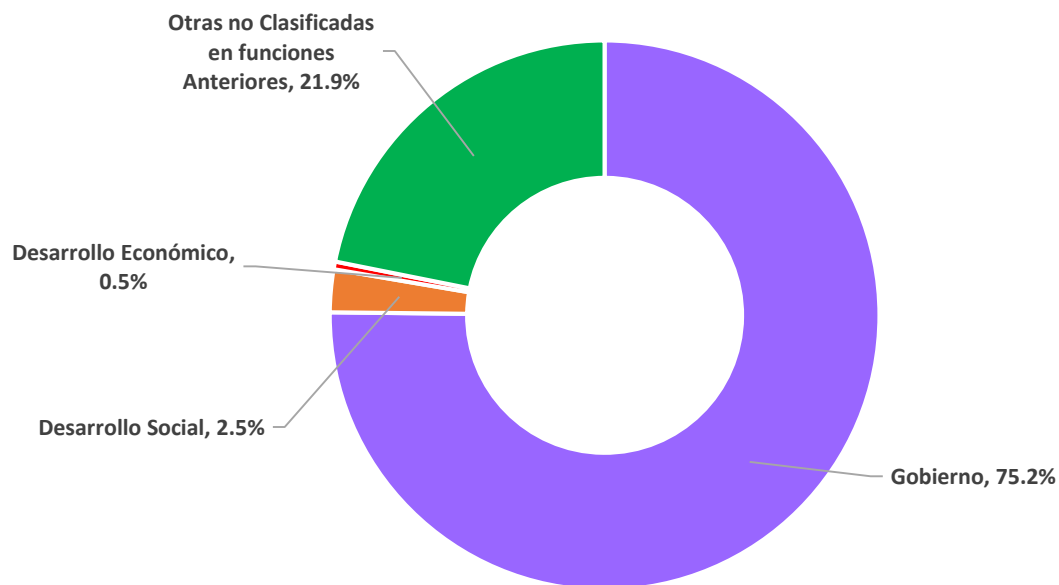
Muestra una descripción que permite informar sobre la naturaleza de los servicios gubernamentales y la proporción del gasto público que se destina a cada tipo de servicio; Así mismo nos permite conocer en qué medida las Instituciones de la Administración Pública Cumplen con funciones económicas o sociales.

Los conceptos que integran esta clasificación son: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores, siendo la primera la más representativa con 4 mil 177 millones 752 mil 122 pesos equivalentes a poco más del 75% del total. En la gráfica 11 se aprecia el total y porcentaje de cada concepto.

Clasificación Funcional
Enero - marzo 2017
Estado de Morelos

Dependencia	Cantidad	Porcentaje
Gobierno	4,177,752,122	75.2%
Desarrollo Social	139,431,827	2.5%
Desarrollo Económico	25,239,276	0.5%
Otras no Clasificadas en funciones Anteriores	1,214,947,734	21.9%
Total	5,557,370,959	100.0%

Clasificación Funcional
Enero - marzo 2017
Estado de Morelos



Fuente: Secretaria de Hacienda; Cuentas Públicas, Estado de Morelos. Primer trimestre 2017

Deuda Pública

Para el pago de la deuda en este periodo, se destinaron recursos por la cantidad de 192 millones 697 mil 743 pesos. Del total ejercido en el periodo, 121 millones 52 mil 543 pesos se destinaron a la amortización de capital; 71 millones 645 mil 200 pesos para el pago del servicio de la deuda.

El ente público cuenta a la fecha con ocho créditos bancarios, mismos que se pueden visualizar en las tablas.

Deuda pública Neto

Pesos

Enero - Marzo 2017

Acreedor	Contratación de deuda	Amortización	Endeudamiento neto
BBVA BANCOMER S.A.	486,417,057	486,417,057	0
BANAMEX S.A.	535,714,286	53,571,429	482,142,857
BANOBRAS	216,021,855	127,717,314	88,304,541
BANOBRAS	23,421,930	12,923,463	10,498,467
BANOBRAS	1,235,294,118	82,352,941	1,152,941,177
BANORTE	766,589,307	19,230,088	747,359,219
H.S.B.C	538,770,742	35,250,554	503,520,188
BANOBRAS	311,202,094		311,202,094
BANCA AFIRME	486,500,000		486,500,000
TOTAL	4,599,931,389	817,462,846	3,782,468,543

Intereses de la deuda

Pesos

Enero - Marzo 2017

Acreedor	Devengado	Pagado
BBVA BANCOMER S.A.	8,539,491	8,539,491
BANAMEX S.A.	9,597,108	9,597,108
BANOBRAS	6,136,103	6,136,103
BANOBRAS	519,332	519,332
BANOBRAS	2,962,679	2,962,679
BANORTE	21,176,139	21,176,139
H.S.B.C	13,361,170	13,361,170
BANOBRAS	9,353,178	9,353,178
BANCA AFIRME		
TOTAL	71,645,200	71,645,200

Glosario

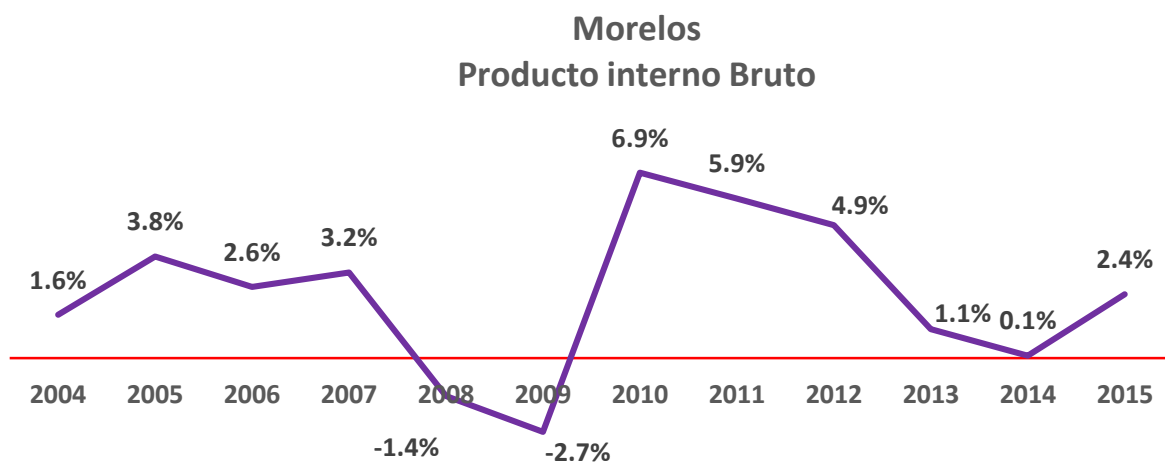
Amortización	Amortizar es el proceso financiero mediante el cual se extingue, gradualmente, una deuda por medio de pagos periódicos, que pueden ser iguales o diferentes. En las amortizaciones de una deuda, cada pago o cuota que se entrega sirve para pagar los intereses y reducir el importe de la deuda.
Devengo Contable	Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.
Deuda Pública	Se entiende al conjunto de deudas que mantiene un Estado frente a los particulares u otro país. Constituye una forma de obtener recurso financiero por el Estado o cualquier poder público materializado normalmente mediante emisiones de títulos de valores o bonos.
Dualidad Económica	La dualidad hace referencia a los recursos de que disponen las entidades y a las fuentes de donde provienen, lo cual nos coloca ante dos conceptos vitales para la adecuada comprensión de la situación financiera de la entidad: el origen y la aplicación de recursos, elementos que dan vida a dos estados financieros, el balance general y el estado de cambios en la situación financiera, ya que hablar del balance general, es hablar del activo, pasivo y capital a una fecha, y referirse al estado de cambios en la situación financiera es hablar de los cambios que experimentaron el activo, el pasivo y el capital en dos periodos, o sea, cuál fue su origen y cuál su aplicación.
Entes Públicos	Son entidades que se derivan del Poder Público, y existen en virtud de la organización de la Administración Pública en: centralizada, descentralizada o desconcentrada. Esto quiere decir, que la Administración Pública se organiza en diversos entes públicos, a los fines de llevar a cabo y lograr los objetivos y la consecución de los fines del Estado.
Gasto presupuestario	Son los gastos y las cantidades que planeas gastar en un periodo determinado.
Participaciones y Aportaciones	Las Participaciones a Entidades Federativas o Ramo 28 son los recursos asignados a los estados y los municipios en los términos establecidos por la LCF y los Convenios de Adhesión al Sistema de Coordinación Fiscal y de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal. Las Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios o Ramo 33 es el mecanismo presupuestario diseñado para transferir a los estados y

	<p>municipios recursos que les permitan fortalecer su capacidad de respuesta y atender demandas de gobierno en los rubros de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Educación • Salud • Infraestructura básica • Fortalecimiento financiero y seguridad pública • Programas alimenticios y de asistencia social • Infraestructura educativa <p>Con tales recursos, la Federación apoya a los gobiernos locales que deben atender las necesidades de su población; buscando además, fortalecer los presupuestos de las entidades federativas y las regiones que conforman.</p> <p>Estas Aportaciones Federales se distribuyen a los Estados en los siguientes fondos con base a lo establecido en el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), artículos 25 a 51.</p>
<p>Sustancia económica</p>	<p>Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).</p>

ANEXO

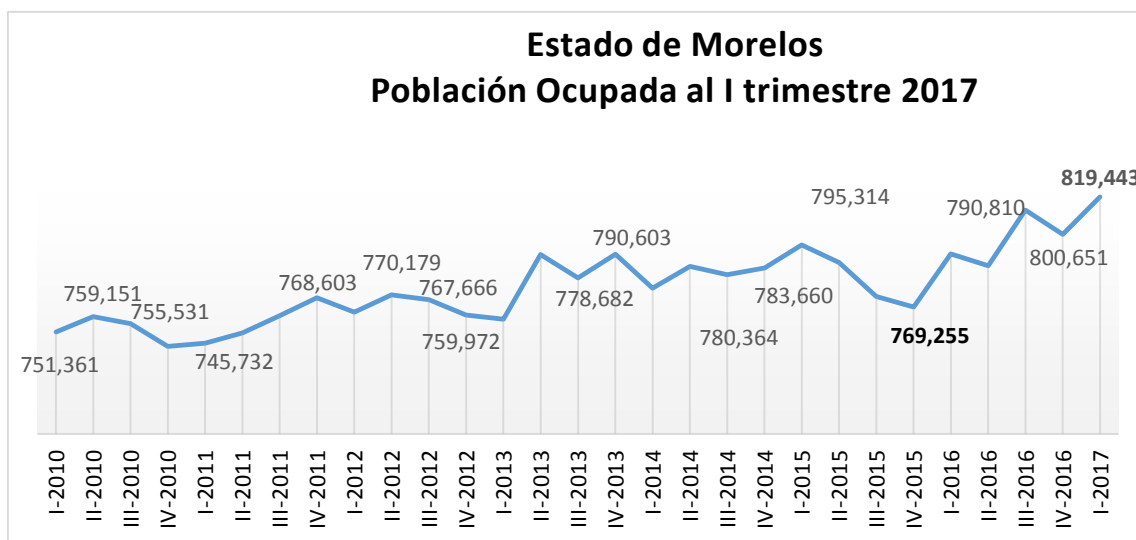
ENTORNO ECONOMICO DE MORELOS Primer trimestre 2017

Tasa de crecimiento del Producto Interno en Morelos



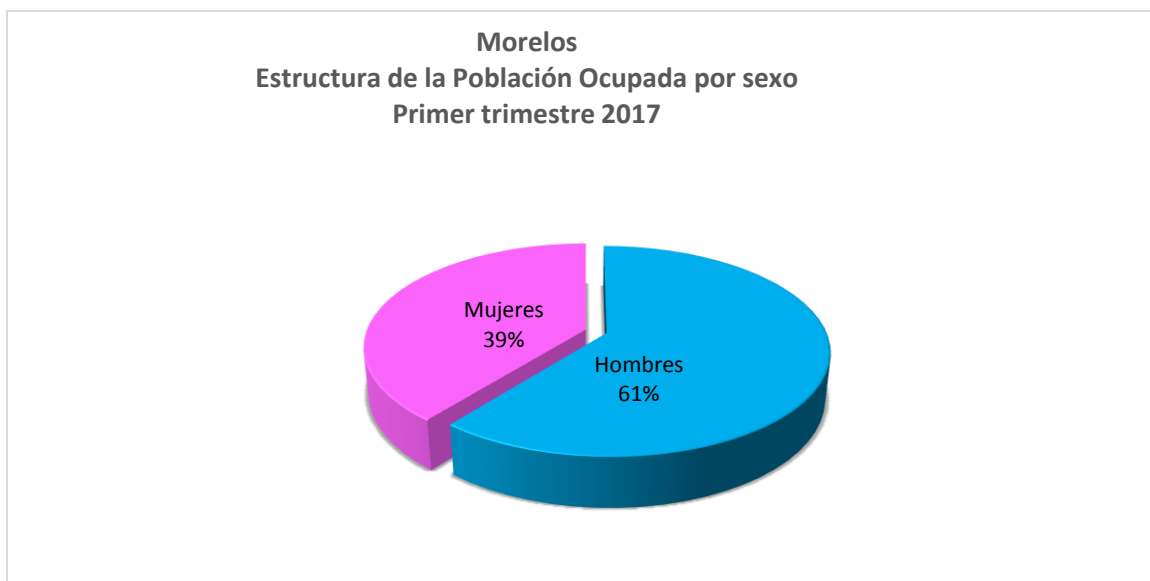
Fuente: INEGI (PIB por Entidad Federativa)

El crecimiento de la actividad económica ha sido baja en los últimos tres años, como muestra la gráfica, sobre todo en el 2013 y en el 2014, en el 2015 se observa un repunte.

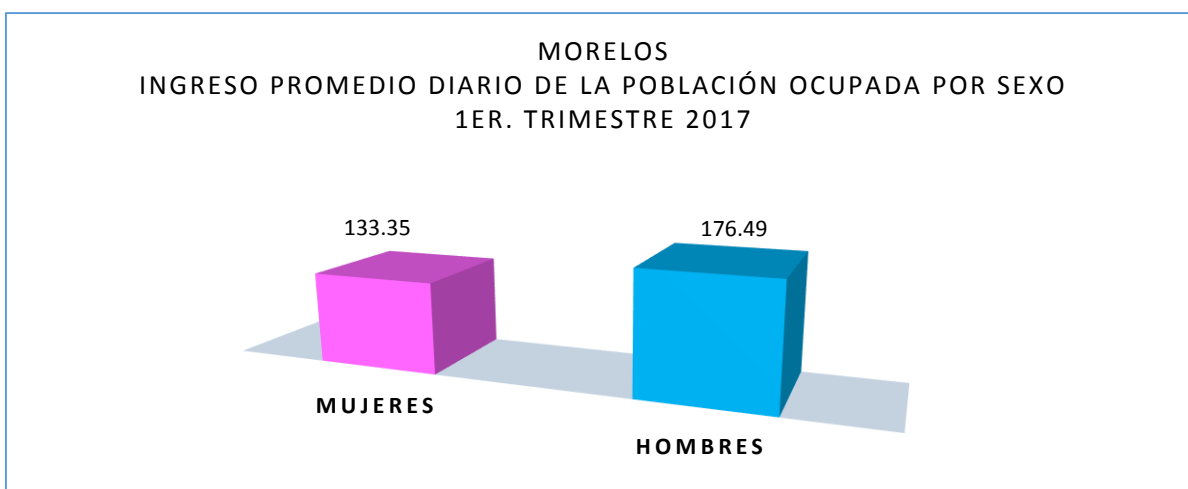


Fuente: INEGI (ENOE)

Al comparar el primer trimestre del 2017 con respecto al mismo periodo del 2016, la ocupación en el Estado de Morelos aumentó 3.6%, mientras que a nivel nacional se registró un crecimiento del 2.1%.

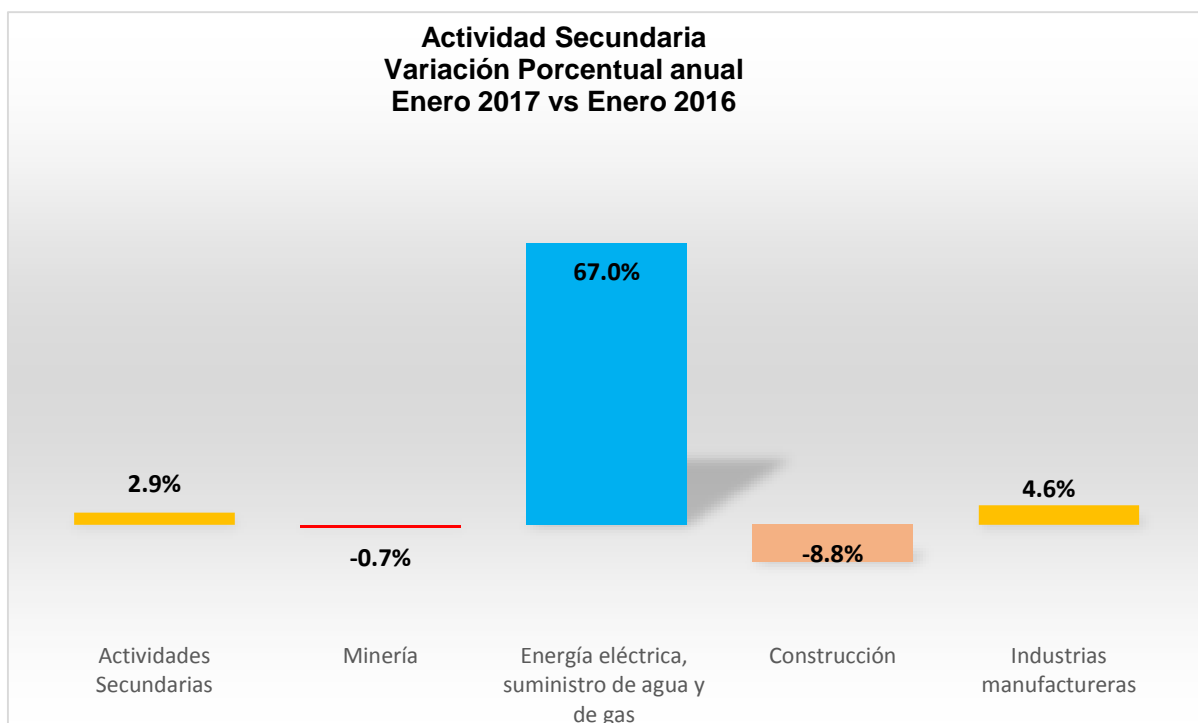


Fuente: INEGI (ENOE)



Fuente: INEGI (ENOE)

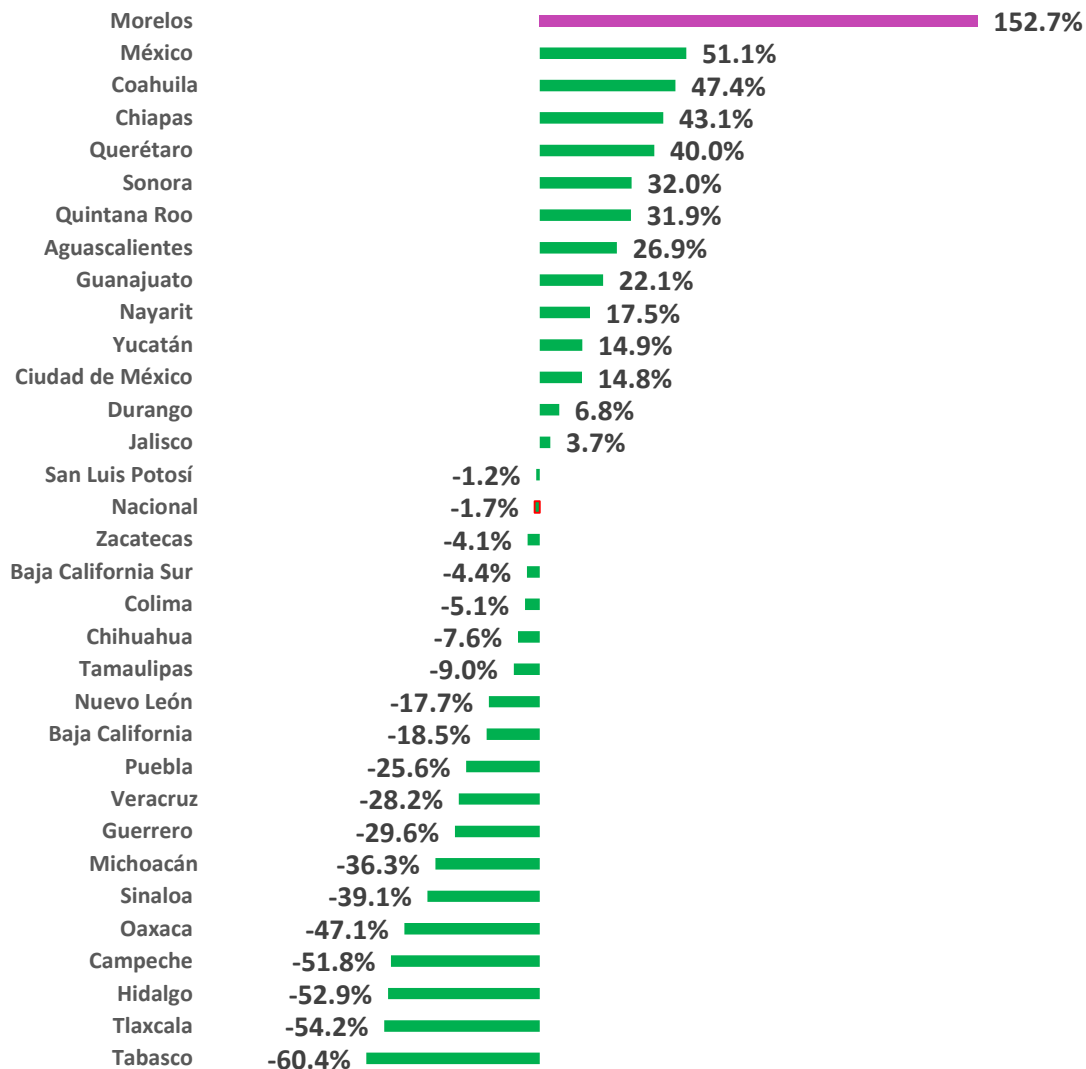
El ingreso promedio mensual de los ocupados en Morelos en el primer trimestre de 2017 fue de \$4,769.53, el 13.6% por arriba del ingreso promedio mensual del registrado en el primer trimestre del año pasado. El ingreso promedio, en términos de salarios mínimos, es 32% mayor en los hombres respecto al de las mujeres en Morelos.



Fuente: Indicador mensual de la actividad industrial por Entidad Federativa. INEGI.

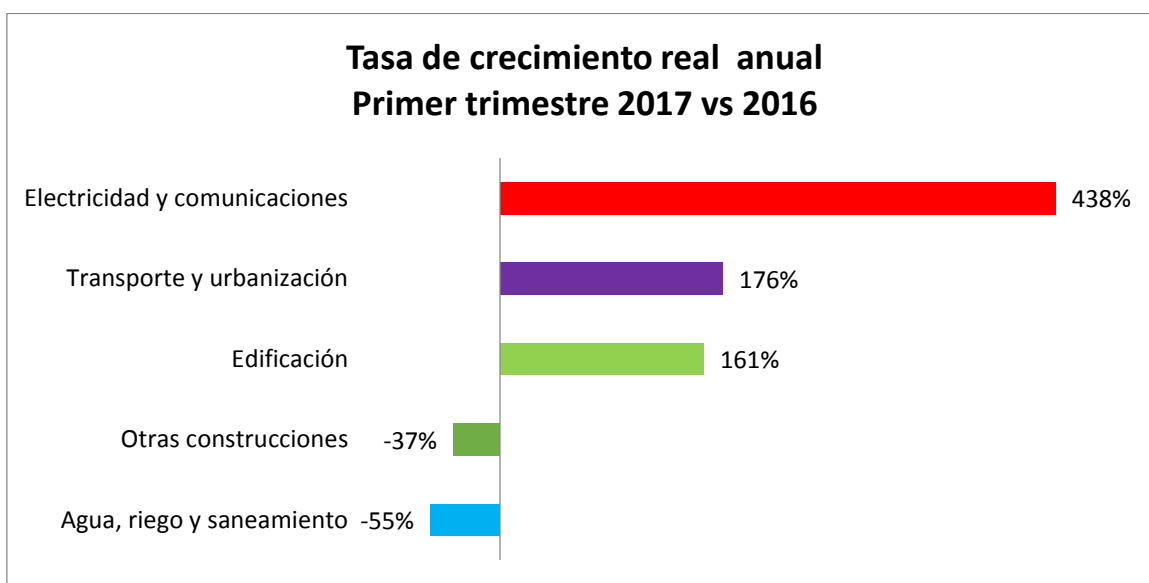
Durante el primer trimestre del 2017 el valor de la producción en la rama de la construcción fue de 812.2 millones de pesos (a precios del 2012), cifra superior en 153% a la registrada en el mismo bimestre del 2016. A partir de inicios del año pasado, se observa un repunte de la actividad de la construcción en el Estado de Morelos.

Industria de la Construcción
Tasa de Variación en Terminos reales
Acumulado enero - marzo 2017 vs 2016



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Empresas Constructoras.

El comportamiento de los componentes de la rama de la construcción, al comparar el primer trimestre del 2017 respecto al primer bimestre del 2016, en el Estado de Morelos, fue el siguiente: la construcción en el área de electricidad y comunicaciones creció, en términos reales, en 438%, la construcción en transporte y urbanización creció en 176%, la edificación aumentó en 161%, agua, riego y saneamiento decreció en 55%, y en otras construcciones el decrecimiento fue de 37%. Los factores relevantes que impulsaron el crecimiento de la actividad de la construcción en este trimestre fueron el crecimiento de la edificación y el crecimiento de la construcción en transporte y urbanización, ya que representan el 65% y el 28%, respectivamente, del valor total de la construcción.



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Empresas Constructoras.